

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 07 de julio de 2020

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
DEMANDADO:	LUIS EDGAR MORENO MONTOYA
RADICADO:	170133112001201900103-00

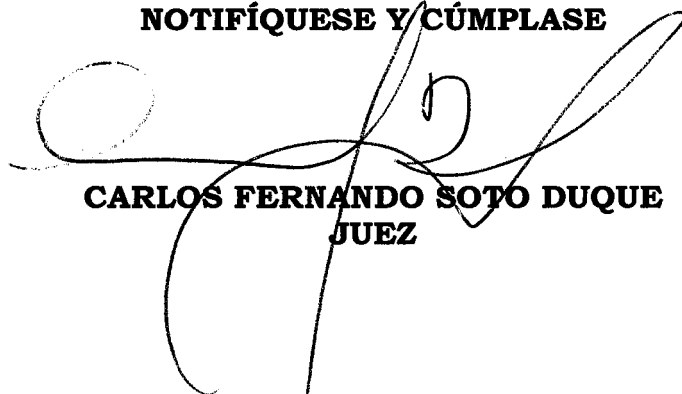
En el conflicto de la referencia, el vocero judicial del ejecutante, invoca que se fije para realizar la diligencia de secuestro del bien inmueble embargado.

Accediendo a dicho pedimento, se fija el día 28 de julio de 2020, a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m), para realizar la diligencia de secuestro del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la carrera 3 Nro. 17-08 de esta localidad.

Actuara como secuestre el señor Alonso Mejía Galvis, quien había sido designado anteladamente para tal fin por figurar en la lista de auxiliares de la justicia que posee este despacho, y se dispone notificarle este auto en la forma más expedita posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

